



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 37722/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la 1ra cátedra de Obstetricia y Perinatología, Prof.Dr. Héctor D. Lucchini, en la que solicita la designación del Méd. Juan P. Reynaga en el cargo de Profesor Asistente (S) vacante por jubilación de la Méd. Adriana Bianchi;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Méd. Juan Pablo REYNAGA, Legajo 38310, en el cargo de Profesor Asistente (S) vacante de la Méd. Adriana Bianchi, en la Unidad de Apoyo de Obstetricia del Hospital Misericordia, dependiente de la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, a partir del 1-11-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: Establecer que el Sr Juan P. Reynaga deberá acudir a la Oficina de Personal de esta Facultad en el lapso de 48 horas de recibida la presente resolución, a sus efectos.

ARTICULO 3°: El Sr Juan P. Reynaga deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.

